

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARRAYAN II SARMIENTO 2345 C/ GINSBERG DE RUTMAN RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPE

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: MP - 15323 - 2022

N° de Expediente: 129163

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/09/2026 - **Trámite:** EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior: 18/09/2026 13:30:22 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

1 Comprobante de pago tributario.pdf VER ADJUNTO

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 18/09/2026 13:30:21 - CORCASI CANO Bruno Nicolas - AUXILIAR LETRADO

Nro. Notificación Electrónica 159359762

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 18/09/2026 13:30:23

Fecha de Notificación 22/09/2026 00:00:00

Notificado por Corcasi Cano Bruno Nicolás

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "**CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARRAYAN II SARMIENTO 2345 C/ GINSBERG DE RUTMAN RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**" **Expte. N° 129163**, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el **100%** del inmueble sito en calle Sarmiento 2345 Depto. 5° "I" de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C. Circ. I; Secc. C; Mza. 214; Parc. 4-a; Sub. Parc.52; UF E2; Polig. 05-07; Matrícula 137900/52 (045); Superficie 26,74 m. cdos. y demás datos en autos. Señal: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja U\$S22.660, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de U\$S1.133). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de U\$S1.133. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-35703 CBU 0140423828610200357039, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 16-10-2026 de 11 a 12 hs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 30-10-2026 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 13-11-2026 a las 10:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 10 minutos: si 3 minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante la actuario: se fija para el día 14-12-2026 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: MARCELO DEMETRIO COSTANTINO (Reg.3280) domicilio Brown 2027 de esta ciudad, Tel.2236947529; Deudas: Expensas capital:\$ 3.253.031,60, intereses denunciados \$1.172.503,37; última expensa: \$89.521,30 (junio 2026). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata,

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de General Pueyrredon de esta ciudad.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CORCASI CANO Bruno Nicolas
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

